



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 7

TRD: 100-02

ACTA No. 066 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:05 horas, del diez (10) de mayo de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidía la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 064 del 08 de mayo del 2020
- 5.- Citación doctor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:
Se registra la presencia del Concejal Alexander Ruiz en la sesión plenaria.

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 064 del 08 de mayo del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación doctor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.

Tiene la palabra el doctor Nelson Eduardo Muñoz Gutiérrez Secretario de Bienestar Social manifestando como puntos importantes los siguientes: Metas producto 61. Metas por eje, saludable 12, educativo 36, productivo 1, gobernanza 8, seguro 4, articulación con objetivos de desarrollo sostenible, frente de trabajo entrega de ayudas humanitarias, fuentes de datos, informe de último corte 2354 ayudas entregadas. Líneas estratégicas, Yumbo saludable, educado, seguro, productivo, y gobernanza.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

Creemos en un Yumbo incluyente población con situación de discapacidad, creemos en la primera infancia, la infancia y la adolescencia, creemos en la mujer empoderada, víctimas del conflicto armado, creemos en una vejez digna, participación ciudadana, creemos en la primera infancia, la infancia y adolescencia, creemos en las oportunidades étnicas para la inclusión social, creemos en la mujer empoderada, creemos en la diversidad sin etiquetas LBTBIQ+, creemos en un Yumbo incluyente, creemos en la resiliencia y la reconciliación, metas capitulo gobernanza, con sus correspondientes (línea de acción PG, línea estratégica, línea base, meta plan, presupuesto).

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: el programa de juventud, yo creo que hace parte del Yumbo educado, tenemos que se ha presentado con unas metas para mi parecer, cinco metas demasiado escasas ante la realidad de esta población en el municipio de Yumbo, en el programa de gobierno que presento el doctor Jhon Jairo Santamaría, en casi cuatro o cinco espacios hablaba del espacio de la juventud, una de ellas tenía que ver con plantear el fortalecimiento de organizaciones juveniles organizaciones, sociales y políticas; además porque la población entre los 18 y 25 años es una de las poblaciones más grandes y además de eso hay una ley que permite unos lineamientos importantes, en el programa de gobierno del Concejal Jhon Jairo planteaba que la mayor cantidad de jóvenes con problemáticas de desempleo era entre los 17 y 25 años y no veo esa correlación hoy día en importancia, en el mismo programa de gobierno hablaba y nosotros lo llevamos incluso que con el alcalde que fuese Yumbo podría pensar en tener espacios para la recuperación de estos jóvenes y para la prevención de un problema tan grande que es el de la drogadicción, no veo como esa posibilidad, por otro lado si le tengo que reconocer me parece maravilloso y aplaudo la posición que ha tenido este gobierno con relación a las políticas públicas, la mayoría de programas habla de tener políticas públicas pero también es bueno reconocer y decir que las políticas públicas son procesos y el resultados de procesos, de consultar, de hacerlo de manera participativa, allí es cuando puede salir una verdadera política pública, nosotros no podemos pretender hacer políticas públicas sin tener en cuenta las comunidades de base, no podemos hablar de que vamos a sacar una política pública de juventud si no tenemos bases, si no tenemos organizaciones de base, tenemos que fortalecer, crear organizaciones de base para posteriormente con ellos poder construir las políticas públicas y, porque si no terminaríamos haciendo lo que se hace muchas veces y es traer los sabios de afuera, que sabe mucho de juventud, vienen y escriben un documento muchas veces cortar y pegar y sin traer el conocimiento y sin la participación de las organizaciones, y que ojalá se pueda tener un presupuesto importante, generoso, porque la juventud es independientemente de que el programa de juventud y que la juventud sea transversal a todo, si hay actividades especiales es el programa de juventud que deben de desarrollarlos, quien debe de estar pendiente de ellos en el tema de las políticas públicas.

Con respecto a la autorización del espacio que hay en San Jorge escucho que va a ser utilizado para las personas en situación de discapacidad, me parece muy bien que le pongamos tarea a ese espacio, pero también se me ocurre una pregunta, usted hablaba de más de 300 personas en situación de discapacidad en la comuna uno, conozco varios que son deportistas, artistas y la pregunta es ustedes como programa han tenido alguna atención especial con estas personas ahora en esta situación del covid, por otro lado creo que el tema de la inclusión y el tema que se está planteando para las organizaciones afro descendientes, un tema étnico en el municipio de Yumbo creo que es el plan de desarrollo más ambicioso en este tema de reconocimiento a las organizaciones afro descendientes pero si quiero hacer énfasis doctor que está participación en lo posible se haga general, es decir que no se centre únicamente en una o dos organizaciones sino que como usted lo decía por ejemplo conozco en Panorama, hay un espacio donde hay una gran cantidad de personas afro descendientes que requieren mucho del Estado y que de pronto no están reconocidos u organizados en organizaciones sociales, yo creo que está participación y amplitud generosa en la administración debe ser para todos, una última pregunta hay un programa que funciona de parte de ustedes y paz y convivencia que es muy útil, es el tema de las personas pobres de solemnidad, ya está funcionando?

Responde el doctor Nelson Muñoz: en el tema de política pública, algunas de las que usted nombró quedarían como actividades en el desarrollo del plan, por eso es importante el tema de política pública de juventud, donde vamos a establecer la ruta para la atención, bien sea en el tema de salud, educación, participación, emprendimiento y esta va a ser la ruta que va a seguir este gobierno y la Secretaría de Bienestar Social, en cuanto a lo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

referente del tema en la comuna uno centro de salud San Jorge la idea es más que hacer una terapia de recuperación física, queremos por experiencia propia que las personas por su tipo de discapacidad puedan lograr llevar estas personas a potencializar su situación de discapacidad y reintegrarlos a un ambiente laboral o de emprendimiento, en el tema de atención a esta población hicimos entrega de unos bonos con la Secretaría Departamental de la Gobernación, se entregaron 100 bonos, y entregamos unos bonos por valor de 70,000 Igualmente venimos desarrollando las asistencia alimentarias a toda la comunidad, barrido casa a casa, el tema de pobres por solemnidad ese contrato viene en ejecución.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: en las metas se va a crear la oficina o programa de la mujer, la pregunta es si de pronto tiene identificado algún grupo poblacional al que le haga falta un programa o una especie de oficina. Lo segundo no escuché en la presentación el tema relacionado con las juntas de acción comunal, entendí que hay una meta producto dentro de un subprograma para el tema de los comunales, pero específicamente en el tema de juntas de acción comunal no sé si tenga algo allí en las propuestas de meta del plan, por ultimo resaltar la labor tan importante que la Secretaría de Bienestar Social en cabeza suya han venido llevando a cabo para atender la situación de la pandemia del covid.

Responde el doctor Nelson Muñoz: en el tema de la oficina solamente hemos contemplado el tema de la mujer, referente al tema de los comuneros vamos a realizar las mismas actividades, se van a fortalecer los dignatarios de juntas de acción comunal para vincularlos en el mismo fortalecimiento y empoderamiento.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: así como el hospital viene haciendo un convenio con el IMETY para fabricar tapabocas y batolas, porque mañana no continuar con todo el tiempo que va a durar la pandemia de agrupar personas con el apoyo de Desarrollo Económico creando unidades productivas y que pueda empezar a contratar con esas personas esos productos, que de igual manera se buscara la figura, no llamando a infringir la norma de la ley 80 sino que hay mecanismos que permiten los convenios de asociación a que se pueda empezar a apoyar la comunidad de nuestro municipio, de comprar la dotación por ejemplo a las empresas del Chocho que podría fabricar el calzado de los obreros, buscar aquí también personas que tengan empresas de confección y que pueden agruparse y puedan suministrar esta dotación a estos obreros, en ese orden de ideas, del eje de Yumbo productivo y de apoyo al emprendimiento con dos metas importantes que se tiene que es el PAE y el centro hogar día es como mirar si la ley lo permite, un porcentaje de esos pliegos se le puede dar a los que se ganan esas licitaciones se les puede decir que le compren los productos que ellos requieren a nuestros campesinos y con esa meta que tú tienes como apoyarlos de manera trasversal cómo se apoya capacitándolos con el IMETY, como se apoyan con recursos a través de desarrollo económico, como se sigue fortaleciendo con la Umata, por ejemplo yo puedo decir para el lado de Yumbillo hay una organización y centro de acopio y le compran todos los productos a todas las veredas aledañas como Salazar, Miravalle, el mismo sector de Yumbillo y podría a través de ellos replicar ese proceso en otras partes de nuestro municipio.

Responde el doctor Nelson Muñoz: desde la propuesta del eje productivo estamos proponiendo fortalecimiento de todas las poblaciones en el tema productivo para asimismo alistarlos y que tengan la capacidad por intermedio de la oficina de Desarrollo Económico de desarrollar sus iniciativas productivas, voy a tener en cuenta sus recomendaciones para desarrollarlas desde la Secretaría.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: quisiera resaltar su esfuerzo, trabajo, disciplina que ha tenido en este corto tiempo, ha tenido la oportunidad de probarse como secretario de despacho y ha podido surtirlo con éxito, quisiera exaltárselo, tengo una serie de preguntas, la primera no vi las proyecciones de presupuesto participativo en las metas, en el recurso, tampoco vi los planes de vida de las comunidades indígenas, frente al tema de la política pública de mujer cuando se presentó en esta oportunidad en las sesiones ordinarias del Concejo, se devolvió porque no tenía el plan de acción, es como se va a invertir los recursos, pero vi que en la política pública de mujer a la implementación no tenía dispuesto recurso, entonces cómo se puede implementar una política pública sin recursos, Giovanni lo decía que hay varias políticas públicas que se dejaron formuladas como la de derechos humanos, como la de buen trato, adulto mayor, no se desarrolló el trámite, tampoco vi que estas políticas públicas de pronto estaban aquí mencionadas o si realmente en esta administración no se van a desarrollar más políticas públicas.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 7

TRD: 100-02

Me llamo mucho el tema de las escuelas virtuales para padres y que ya lo estaban realizando quisiera pedirle de manera respetuosa si me puede enviar un video de esas clases, como son virtuales quedan grabadas para conocerlo, porque me llama mucho la atención como se puede hacer una escuela de padres virtual cuando hay un informe de educación donde solamente el 2% de los estudiantes a los que se les ha dejado trabajos virtuales lo ha podido hacer por muchas razones, como que no tienen internet y los equipos para cumplir este tipo de tareas, las poblaciones como afro, indígenas, LGBTI, víctimas me llamo la atención que los recursos dispuestos para ellos como con esos recursos se va a poder hacer ese impacto que se busca en estas poblaciones tan importantes, no vi que se mencionara, por ejemplo el sector religioso y de libertad de culto, creo que existe una política pública departamental, que hay unos comités formulados en el municipio, tampoco vi la proyección de la política pública y tampoco vi recursos ni estrategias para fortalecer este sector, la última pregunta, me parece muy bien la presentación y se lo agradezco, cuanto recurso va a ejecutar su dependencia, porque yo tengo una información, no me han podido corroborar si es real o no, he estado solicitando que se envíe la información pero no la tenemos todavía tengo una información donde Bienestar Social va a tener 30,000 millones para ejecutar en este cuatrienio, es decir cerca de 8,000 por año, como comentario me parece excelente la recomendación de Alexander Ruiz porque si se activa la economía, se le da la oportunidad a los productores de nuestro municipio de crecer y avanzar y la administración puede estimular este tipo de acciones como se ha propuesto con la alimentación escolar que si todas las panaderías o restaurantes se unieran, pudiesen generar una propuesta digamos muy valioso y esos casi \$58,000,000,000 que se invierten en alimentación escolar podrían quedar en los recursos y la utilidad de los productores del municipio de Yumbo; me parece que van a quedar varios recursos porque hay recursos para actividades que pensaban hacerlas, me parece importante que en Yumbo lográramos hacer un convenio con las universidades y poder traer digamos centro de innovación y demás que nos ayuden a pensar cómo vamos a invertir los recursos de nuestro municipio de Yumbo, por qué no reinventarnos, es casi las mismas actividades y el mismo procedimiento desde la época desde 2012 que yo conozco con claridad, pero antes también se hacía igual, y se viene haciendo igual todo este tiempo y se invierte un montón de recursos, que se quedan en eventos o actividades que al final no le dejan mucho a la comunidad, pero esos recursos vienen dirigidas por gente que sabe estratégicamente cómo hacerlo podría ayudar a que en Yumbo el recurso se invierta de la mejor manera y por supuesto los impactos sean más a favor de la comunidad.

Responde el doctor Nelson Muñoz: voy a abordar dos de las preguntas que me hizo y las otras se las haré llegar por escrito, en el tema de etnias y planes de vida hay un capítulo en asuntos especiales del plan de desarrollo donde nos sentamos con ellos, realizamos un ejercicio participativo, cada uno presentó sus planes de vida y de esta forma concertamos atenderlos, desde sus solicitudes y cosmovisión seguir realizando las actividades culturales etnoeducativas, con el tema de políticas públicas efectivamente hay mucha información, queríamos ser un poco responsables en el tema de actualizarlas y mirar hasta dónde podríamos presentarlas y aprovechar toda esta información.

El Concejal Oscar Uribe solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por la presidente.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando, resaltar que de una u otra manera se debatió en los primeros días de sesión del Concejo municipal lo del cuidador de discapacitados, veo que se ha tomado en cuenta ese debate, y que es de vital importancia, porque hay personas que entregan su vida, ojalá sean tenidos en cuenta en los programas económicos, obviamente es una manera de generar emprendimiento, actividad económica y auto sostenibilidad, como segundo punto doctor Nelson quería referirme a las ayudas del coronavirus, en la anterior sesión que tuvimos con usted y yo le toque el punto referente a unas personas adultas mayores que son de los grupos que usted mismo con su compañero que coordinan estas actividades nos dijeron que era un grupo prioritario, le dije vea estas personas son las de Montañitas, he estado conversando muy seguido con personas de allá, por ejemplo le voy a dar unos nombres que son adultos mayores, el señor Manuel de Jesús Córdoba España, quien durante mucho tiempo ha liderado el grupo de adulto mayor allá, Gloria Serafina Álvarez, Elver Rodríguez, María Dubina Urbano, Irene Argote, Jorge Martínez, Libia Samboni, Adelaida Meneses, Rosalba Hallara, Elvia María Villamuez, Gloria Rodríguez, Noemí Samboni, Manuel Buitrago, Luis Ernesto Niño, Abel Alvarado, en total 15 personas que en estos momentos son adultos mayores, población

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 7

TRD: 100-02

que necesita atención humanitaria, que no les ha llegado ningún tipo de ayuda de parte del gobierno y que de acuerdo a los lineamientos de Colombia Mayor debería de llegarle las ayudas, aparte de eso tampoco ha llegado lo referente al adulto mayor, entonces la idea es que ustedes nos pueda dar respuesta de cuándo van a intervenir esta comunidad, me preocupa porque ya se hicieron entrega en algunos sectores de Montañitas a algunas personas y estas personas no están incluidas y ya llevamos bastante desde que se generaron las medidas de prevención y estas personas están esperando la visita, el acompañamiento, entonces para que no vamos después a tener eventos que lamentar porque son personas vulnerables.

Responde el doctor Nelson Muñoz: para responder el Concejal Andrés Cruz y me gustaría conocer más la información del tema de lo de Montañitas para revisar verdaderamente con el cruce de información que tenemos, en el tema de Colombia Mayor es un programa a nivel nacional, no tenemos injerencia en determinar cuántas personas ingresan desde el gobierno municipal, de pronto pueda que estén en los listados priorizados que ya se enviaron, sería muy complicado desde el gobierno municipal decir que que van ingresar nuevamente o que se le va a entregar.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: primero que todo yo creo que si alguien tiene digamos esa sensibilidad humana para conocer el problema de un discapacitado es el actual director de bienestar social, de pronto hay personas que nos están viendo por Facebook Live y no saben que nuestro director de Bienestar Social es una persona discapacitada físicamente pero no mentalmente, es una persona que ha dado ejemplo de superación, entonces si alguien sabe tratar a los discapacitados es él, dos, referente a lo que dice el Concejal Andrés Cruz, teniendo en cuenta que desarrollo comunitario está adscrito a Bienestar Social yo creo que para que no haya injerencias de ningún político o politiquero en los aportes que está dando la nación, el departamento, el municipio y las empresas debemos de pedirle colaboración a los presidentes de las juntas de acción comunal para que ellos hagan un censo y lo envíen a la administración, a Bienestar Social, a quien haya que enviárselo para saber quiénes faltan por el apoyo que está entregando las diferentes entidades de la República, tres, hay que tener en cuenta cuando iniciamos que el Concejal William Jaramillo dijo que ya había leído todo lo que estaba leyendo el director de bienestar social, con todo respeto Concejal William Jaramillo hay que tener en cuenta que no solamente él está rindiendo un informe al Concejo sino a toda la comunidad, la comunidad no conoce lo que usted leyó, lo que yo leí, por eso es que es bueno que lo jefes de despacho ilustren a toda la comunidad, en cuanto a los programas que habla el Concejal Giovanni decía que muchas veces traemos sabios de otra parte a que nos arreglen los problemas y resulta que salen creando es más, yo recuerdo un señor, Servio ángel Castillo, perverso, perverso el señor, entonces no podemos señor Giovanni estoy de acuerdo con usted no podemos traer sabios para que vengan a hacer embarradas como las que cometió el señor Servio Ángel Castillo que en vez de generamos soluciones generó problemas

La presidente dice: doctor Nelson Muñoz gracias por su exposición esperamos le contesté prontamente a aquellos Concejales que quedaron con inquietudes pendientes y que usted se ha comprometido a responder por escrito.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

La presidente solicita dar lectura al informe de comisión y ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No 08 "Por medio del cual se conceden descuentos tributarios por pronto pago en el impuesto predial unificado del municipio de Yumbo para la vigencia fiscal 2020 y se dictan otras disposiciones temporales en materia tributaria por la pandemia del COVID 19". Concejal ponente Alexander Bejarano Duque. Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada.

La presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo. Informando la secretaria que son ocho artículos.

Leídos y puestos en consideración los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el título es aprobado.

Leído y puesto en consideración el preámbulo es aprobado.

La presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado. La secretaria informa que es aprobado.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

La presidente dice: quiere esta honorable Corporación que este acuerdo sea acto administrativo. La secretaria informa que es aprobado.

La presidente dice: que pase al despacho del señor alcalde para su correspondiente sanción.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: simplemente quería dejar claro que yo he votado positivo este acuerdo, porque me parece que es importante, estimula el pago de los impuestos, pero quería exaltar que he intentado en tres oportunidades, cuando fue presentado el primer acuerdo en las sesiones ordinarias, cuando fue presentado este acuerdo y se devolvió por improcedente en la forma de presentación, y en esta tercera oportunidad, este mismo proyecto como se lo dije a la Secretaria de Hacienda que porque no aumentar el descuento de intereses de mora, y de intereses corrientes del pago del impuesto predial, lo argumente diciendo que pese a que hay otras ciudades, como por ejemplo la ciudad de Bogotá, en la ciudad de Medellín, la ciudad de Cali tienen descuentos del 80, 70 y 60% mientras que en el municipio de Yumbo apenas el interés de reducción es del 26%, quería dejar esto claro porque me parece a mí importante y seguiré insistiendo que esto además ayuda y a personas que tienen dificultad para pagar el impuesto predial por qué se han atrasado por 1000 razones, le facilitaría ponerse al día y es un alivio al ciudadano, al contribuyente pero también hubiese sido una oportunidad muy valiosa para que el municipio recuperara esa cartera que supera los \$100,000,000,000, en ese sentido quería dejar esta constancia porque sigo insistiendo, es valioso que el municipio de Yumbo ahora que hay un poco más de crisis económica en sus finanzas o que se proyectó una potencial crisis económica en sus finanzas este descuento conforme se está haciendo en toda parte hubiese sido beneficioso en el municipio de Yumbo.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: Simplemente para dejar constancia que cuando estuvimos en el estudio, el primer debate de este proyecto de acuerdo propuse que se aumentara un poco más el descuento por pronto pago proponía que se aumentara el descuento en un 15 o 20%, pretendiendo con ello que fuera mayor el alivio y fuera mayor digamos el incentivo tributario para los contribuyentes pero también aclarar y por eso no hice hoy intervención en el punto del segundo debate aclarar que luego de la reunión y la entrevista que tuvimos con la doctora Aura, Secretaria de Hacienda; pues explicó digamos el panorama fiscal de disminución de ingresos en virtud o con ocasión de esta pandemia, razón por la cual aunque hubiese la voluntad no había la caja o el recurso suficiente para poder en esta oportunidad hacer ese descuento mayor que yo proponía en este proyecto de acuerdo entonces simplemente quería hacer el comentario por el cual hoy también aprobé sin ningún reparo todos y cada uno de los artículos de este proyecto de acuerdo. De todos modos, me parece que es importante y de alguna manera alivia el bolsillo del contribuyente y la idea es que los contribuyentes del predial pues se motiven a realizar de aquí al 30 de junio ese pago

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar manifestando: como se solicitó el día viernes en la aprobación del proyecto de acuerdo de alumbrado creo que tanto ese como este es un proyecto muy importante donde se generan unos alivios importantísimos en esta época de crisis, invitar tanto a la administración municipal como a nuestra secretaria que por favor hagamos toda la difusión que se pueda hacer porque creo que beneficia mucho a los yumbeños y la alcaldía, aprovechar para manifestar el agradecimiento al equipo de trabajo de las personas de bienestar social la gestora social., yo creo que lo han hecho bien, de igual manera ayer en el municipio de Yumbo se tuvo ley seca y toque de queda, yo creo que no es fácil para un municipio en estos momentos y más en este día el acatamiento total de esta normatividad sin embargo yo creo que es muy positivo, invitar a la comunidad Yumbeña a que atendamos las solicitudes tanto de la administración., tanto de la presidencia, la gobernación todas estas acciones que se toman es por el bien de todos los colombianos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: Solamente para exaltar este día tan importante de homenaje a las madres, por todo el esfuerzo por todo su amor por su resistencia por su paciencia por su amor, darle las gracias pedirle a Dios que las bendiga que las llene de fortaleza de felicidad que todos nosotros en nuestras actuaciones con nuestros hijos sea para honrarlas y exaltarlas, y es mi deber hablar sobre

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

una persona que cito el Concejal Villa que hablo del señor doctor Servio Ángel Castillo que en algún momento fungió como director del proceso de implementación de la ley de víctimas del municipio de Yumbo y quiero frente a ello decir que no me sorprender escuchar con esa desfachatez al Concejal Villa denigrar de las personas, es su costumbre, pero es mi obligación como exfuncionario, como amigo reconocer que en ese tiempo estuvo esa persona al frente de este proceso en Yumbo fue catalogado y exaltado como el mejor municipio en implementación de la ley de víctimas en el municipio de Yumbo, estamos hablando no solamente de una persona que logró con sus esfuerzos hacerse abogado, hacerse periodista, hacer maestrías, hacer doctorado, no solamente exaltar su condición académica sino también su función su trabajo como funcionario y digamos quería que esto quede claro, porque no se puede estar denigrando de las personas o si existen algunas pruebas o tienen algún otro argumento simplemente así se manifieste en los estrados correspondientes, señora presidente la última recomendación así como lo dije en la intervención con el doctor Nelson Muñoz si es posible que las presentaciones de los jefes de despacho puedan llegar antes para nosotros poderlas estudiar especialmente los números, las inversiones, para poder hacer los aportes apropiados y de entrada posiblemente menos preguntas de lo que normalmente se hacen.

La presidente dice: le decía al Concejal Murgueitio que vamos a hacer la recomendación a los funcionarios y ojalá ellos nos puedan apoyar pasándonos la información antes, cuando se pasó la proposición de las citaciones al Concejo no se pidió que hicieran esta presentación con anterioridad porque sencillamente ésta se solicita cuando se van a hacer debates de control político, como estas son reuniones informativas, la verdad no lo incluí por eso, pero igual vamos a solicitarles a ellos que si nos pueden colaborar con esa información, otra cosa que quería decirle a los honorables Concejales, un favor que les quiero pedir de manera especial, es que no le entreguen el link a personas que no pertenecen a este Concejo, porque hemos venido teniendo en las últimas sesiones que se están metiendo personas, y eso que no estamos todavía en el tema de la participación comunitaria, vemos que se están conectando, que están entrando, ya le llamaba la atención a las personas que nos dan el apoyo técnico para que le nieguen el acceso, ahora cuando tuvimos el corte, precisamente era porque estaban retirando una persona que se logró colar, a veces los Concejales aparecemos doblemente conectados, entonces todas esas cosas me parece que deben ser consideradas compañeros.

Tiene la palabra el Concejal William Henao manifestando: solicitarle nuevamente como ya lo he venido diciendo copia de las informaciones que nos han venido dando todos los jefes de despacho y ya lo he venido diciendo varias veces, sé que usted ya lo ha pedido, a mí me gustaría tener esa información y de las que ya han pasado.

La presidente dice: ya se le solicito a todas las personas que intervinieron que nos den copia de sus presentaciones, y también estoy pidiendo que a través de cualesquier medio de estos se les entregue a ustedes copia total de las sesiones extras, de las sesiones virtuales, también me gustaría saber, porque por temas de agenda, que día va a hacer uso la oposición para las sesión especial que le corresponde, entonces también es bueno porque tenemos pendiente todavía por agendar más funcionarios que ustedes pidieron, entonces sería agruparlos de dos los espacios necesarios y poder con estatuto de la oposición dejando ese día especial para que la oposición dirija la sesión.

- 9.- La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a sesión plenaria Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:18 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 11 de mayo del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co